**R. AYUNTAMIENTO**

**P R E S E N T E.-**

El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 apartado A) facción II, apartado B) fracción III, 98 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone a este Ayuntamiento aprobar solicitar a la Comisión Nacional de Agua, un proyecto de Obra de Drenaje Pluvial, tomando en cuenta los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.-** Que esta administración está desarrollando proyectos de drenaje pluvial derivado de los distintos sucesos provocados por las lluvias a través de los años y que afectan nuestra ciudad, por lo que es necesario sean válidos dichos proyectos por la Comisión Nacional del Agua.

**SEGUNDO.-** Es preciso mencionar, que en fecha del 04-cuatro de Diciembre de 2018 se presento en la Oficialia de partes de la Dirección de Administración del Organismo de Cuenca Rio Bravo, el oficio No. P.M.0037/2018, por parte del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través del Presidente Municipal, Proyecto del Drenaje Pluvial en Av Tenochtitlan desde Calle Almazán a Av. Manuel L. Barragán, en la Colonia Residencial Anáhuac, el cual cuenta con Estudios Hidráulicos, Hidrológicos, Estructurales y Socioeconómicos.

**TERCERO.-** Es por ello y para dar la calidad de vida que merecen los Nicolaítas, reiteramos de la manera más atenta que dicho proyecto de Drenaje Pluvial sea incluido dentro del programa económico del Organismo Cuenca de Rio Bravo.

Por lo que acudimos a promover el siguiente proyecto de punto de acuerdo para que dar como sigue:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** El Republicano Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, acuerda enviar Petición de Obra de Drenaje Pluvial en Av. Tenochtitlan, al Titular de Comisión Nacional del Agua, a fin de que en forma inmediata realice las acciones necesarias para realizar las obras de infraestructura necesarias.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y suscriben, a 09 de mayo de 2019, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

**Dr. Zeferino Salgado Almaguer Dr. Alejandro Reynoso Gil**

 **Presidente Municipal Secretario del Ayuntamiento**